

MINUTA, 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

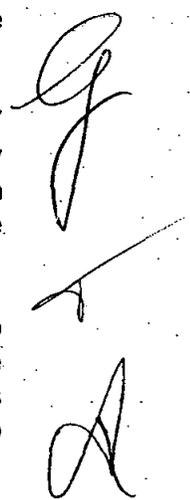
En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del seis de enero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron en calidad de invitados; el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Maestro Jesús Medina Franco, además del Secretario Técnico de la Comisión, Gerardo Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, para el ejercicio 2015.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público por Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2015.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el Tope de Gastos de Campaña para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - a) IEDF-QCG/PE/056/2014; e
 - b) IEDF-QCG/PE/058/2014.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, para el ejercicio 2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma y fondo relacionadas con la fundamentación por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario de la Comisión remitir el proyecto de acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que esta última instancia lo sometiera a consideración del Consejo General en su próxima sesión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/003-2ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, para el ejercicio 2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva, y las de forma y fondo presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público por Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma y fondo por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico remitir el proyecto de acuerdo a la Secretaría Ejecutiva para que esta última instancia lo sometiera, en su oportunidad al Consejo General de este Instituto.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/004-2ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público por Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva, y las de forma y fondo presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

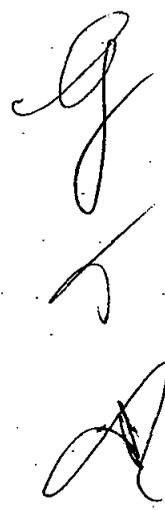
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de fondo por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de llevar a cabo algunas precisiones en el documento de mérito.

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario de la Comisión, a efecto de que remitiera el proyecto respectivo a la Secretaría Ejecutiva, con el objeto de que la última instancia lo sometiera a consideración del máximo órgano colegiado del Instituto.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/005-2ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos Candidatos Independientes a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y, las de fondo presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el Tope de Gastos de Campaña para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario de la Comisión, a efecto de que turnara el proyecto respectivo a la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de que dicha instancia lo sometiera a consideración del Consejo General.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/006-2ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Tope de Gastos de Campaña para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/056/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/058/2014.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

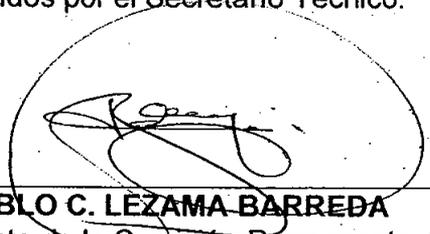
Acuerdo CAP/007-2ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad de votos las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/056/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/058/2014.

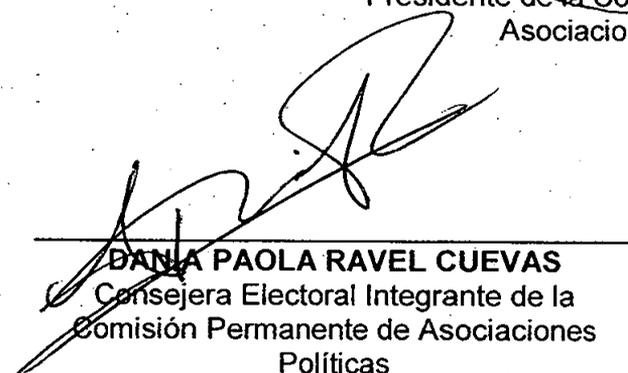
Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



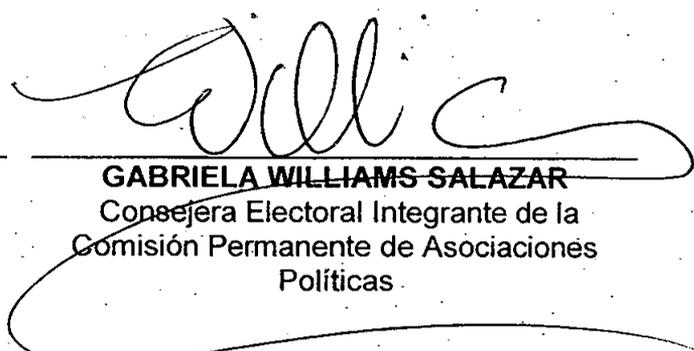
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de enero de dos mil quince, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas